

DISH Network
Plan de protección del hogar DISH
TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente Plan no constituye un contrato de seguro. A menos que la ley estatal estipule lo contrario, el contenido incluido en el presente Plan deberá interpretarse y entenderse de acuerdo con el significado de un "contrato de servicios" definido en la Ley Pública N° 93-637.

Definiciones. A continuación se presentan algunos términos que se utilizan en este Plan junto con su significado:

- **Administrador** significa la parte responsable de administrar el presente Plan. Federal Warranty Service Corporation es el Administrador en todos los estados, salvo en Florida, donde el Administrador es United Service Protection Inc., y en Oklahoma donde el Administrador es Assurant Service Protection, Inc. La dirección y número telefónico de cada Administrador es P.O. Box 105689, Atlanta, GA 30348-5689, 1-800-333-DISH (3474). El servicio prestado en virtud de este Plan se provee a través del Administrador o un prestador de servicios aprobado por él.
- **Deducible** significa el cargo del servicio en el hogar descontado de \$10,00 que deberá pagar Usted por el servicio de detección y resolución de problemas y reparación de su Producto en el lugar.
- **Plan** significa estos términos y condiciones.
- **Producto** significa el hardware de Internet de alta velocidad de doble vía por satélite o video del Satélite de Transmisión en Directo de DISH Network (Direct Broadcast Satellite, "DBS") cubierto en virtud de este Plan.
- **Proveedor/Nosotros/Nos/Nuestro** significa la entidad que se encuentra contractualmente obligada hacia Usted en virtud de los términos del presente Plan. El Proveedor es Federal Warranty Service Corporation en todos los estados, salvo en Florida, donde el Proveedor es United Service Protection, Inc., y en Oklahoma donde el Proveedor es Assurant Service Protection, Inc. La dirección y el número telefónico de cada Proveedor es P.O. Box 105689, Atlanta, GA 30348-5689, 1-877-273-1738.
- **Precio de Compra** significa el monto que Usted deberá pagar cada mes por este Plan y que aparece en su resumen de facturación mensual de DISH Network.
- **Usted/Su** significa la persona que adquirió o alquiló el Producto cubierto en virtud de este Plan.

Elegibilidad para la cobertura. Este Plan está disponible para los suscriptores nuevos y existentes de DISH Network que adquieran o alquilen Productos DISH Network. Usted declara que el Producto se encuentra en buenas condiciones operativas al inicio de la cobertura del Plan y que Su cuenta DISH Network está al día y activa.

¿Por cuánto tiempo está cubierto mi Producto? Su cobertura comienza en la fecha de entrada en vigencia que consta en Su resumen de facturación mensual de DISH Network y continuará de forma mensual al precio entonces publicado, hasta que sea cancelada por Usted o rescindida por Nosotros. Si Usted se muda a un nuevo lugar dentro del área de cobertura, este Plan continuará cubriendo Su Producto. Este Plan no es transferible. ESTE PLAN INCLUYE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE; NO REEMPLAZA LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, SINO QUE PROVEE CIERTOS BENEFICIOS ADICIONALES. LAS PÉRDIDAS CUBIERTAS POR EL FABRICANTE DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE NO ESTÁN CUBIERTAS POR ESTE PLAN.

¿Qué está cubierto? El Plan cubre todos los Productos adquiridos o alquilados por Usted que sean activados en Su cuenta DISH Network e instalados en Su ubicación. El Producto se restaurará a su condición normal después de haber fallado durante su uso normal. Este Plan cubre todos los costos de mano de obra y partes necesarios para reparar Su Producto por problemas ocasionados por fallas de las

partes funcionales, tales como el receptor, el receptor compatible con el ancho de banda, la antena satelital, el control remoto, el conversor de bloqueo de bajo ruido con alimentación integrada, el ensamblado integrado de recepción y transmisión o el módem. Este Plan también cubre todos los costos de partes y mano de obra necesarios para reparar los daños por sobretensión eléctrica a Su receptor o cableado interno de Internet y/o video instalado de DISH Network. El Administrador, a su criterio, podrá requerir la detección y la resolución de problemas del Producto para verificar cualquier falla antes del reemplazo. El Administrador, a su criterio, podrá reemplazar Su Producto cubierto por uno del mismo tipo y calidad. Las partes usadas para reparar el Producto podrán ser nuevas, refabricadas o usadas, a criterio exclusivo del Administrador.

¿Qué debo hacer si necesito ayuda? Llame al 1-800-333-DISH (3474). Un representante de servicio lo ayudará a documentar Su problema y determinar si hay una falla cubierta. En la medida en que Nuestra evaluación confirme que hay una falla cubierta, procesaremos Su reclamo y programaremos el servicio.

¿Qué tipo de servicio está disponible? El Administrador, a su absoluto criterio, podrá enviarle un Producto de reemplazo o un proveedor de servicio autorizado a Su ubicación. Nuestros canales de reparación incluyen:

- Reemplazo del Producto enviado. Si se le provee un Producto de reemplazo, entonces Usted deberá devolver el Producto defectuoso a la dirección que se le haya provisto. Los costos de envío están cubiertos por el Plan. Si se le provee un Producto de reemplazo y Usted no devuelve el Producto defectuoso, se le calculará un cargo por el Producto defectuoso no devuelto. El servicio enviado está disponible durante el horario laboral normal y la semana laboral normal del establecimiento autorizado para el servicio del producto.
- Servicio en el lugar provisto por un proveedor de servicio autorizado. Si el Administrador envía un proveedor de servicio a Su ubicación, Usted será responsable del pago del Deducible. El servicio en el lugar está disponible durante el horario laboral normal y la semana laboral normal del proveedor de servicios autorizado. Si el Administrador determina, a su absoluto criterio, que el problema de Su Producto no está cubierto por este Plan, entonces Usted será responsable del costo de cualquier reparación, si Usted estuvo de acuerdo con el costo de reparación que se le informó antes del servicio.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

- Para mantener este Plan en vigencia durante su plazo, Usted promete y garantiza: colaboración total con los representantes de servicios al cliente y proveedores del servicio autorizados durante el diagnóstico y la reparación del Producto; que mantendrá al día y activa Su cuenta con DISH Network; que proveerá acceso adecuado al Producto durante el horario comercial normal; que proveerá un entorno seguro y no amenazante para que se preste el servicio; que no confundirá, defraudará o realizará declaraciones falsas a los proveedores del servicio autorizados; que no falsificará documentos o registros relacionados; que divulgará totalmente toda información relevante y cooperará cabalmente con el Administrador, sus representantes de servicio al cliente y los proveedores del servicio autorizados para detectar y resolver problemas del Producto; que lo protegerá contra todo daño futuro y que cumplirá con el manual del propietario.
- **Cumplimiento de códigos de construcción y ordenanzas aplicables:** Es Su responsabilidad asegurar el cumplimiento de todos los códigos de construcción, ordenanzas de zonificación, obligaciones contractuales, condiciones y restricciones aplicables relacionados con los servicios provistos en virtud de este Plan, pagar cualquier gasto u otros cargos y obtener cualquier permiso o autorización necesarios para los servicios provistos en virtud de este Plan (en conjunto, "Requisitos Legales"). Usted es el único responsable de cualquier multa o cargo similar por el servicio en violación de cualquier Requisito Legal aplicable.

¿Qué no está cubierto? Este Plan no cubre todo. Cualquier falla que ocurra debido a las causas siguientes no estará cubierta: **SERVICIO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O REEMPLAZO POR CAUSA DE CUALQUIER PÉRDIDA QUE SURJA DE UN USO DISTINTO AL USO NORMAL Y MÁS ALLÁ DE NUESTRO CONTROL NORMAL, COMO, POR EJEMPLO: DAÑO DEBIDO AL USO INDEBIDO,**

ABUSO, INSECTOS U OTRAS PLAGAS, INCENDIO, AGUA, SUSTANCIAS EXTRAÑAS, MATERIALES ORGÁNICOS, TORMENTAS DE VIENTO, GRANIZO, TERREMOTO, ROBO, TERRORISMO/GUERRA, NEGLIGENCIA, DISTURBIO O ACTO FORTUITO; INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN, SI LA INSTALACIÓN NO FUE REALIZADA POR UN PROVEEDOR DEL SERVICIO AUTORIZADO O MINORISTA DE LOS PRODUCTOS DISH NETWORK; INSTALACIONES NO DESCARGADAS A TIERRA DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE DISH NETWORK; UNA NUEVA INSTALACIÓN Y/O NUEVA CONEXIÓN DE SU(S) PRODUCTO(S), SI SE LE ENVÍA UN REEMPLAZO DEL PRODUCTO; ARTÍCULOS EXTERNOS O COSMÉTICOS DEL PRODUCTO INCLUIDOS, ENTRE OTROS, PINTURA, ACABADO, ENGASTE, CUERDAS, CABLES Y CONECTORES; COMPONENTES NO OPERATIVOS DEL PRODUCTO; SOFTWARE INTERNO, BATERÍAS Y COMPONENTES NO ESENCIALES PARA LA FUNCIONALIDAD BÁSICA DEL PRODUCTO; CUALQUIER COMPONENTE O PRODUCTO QUE HAYA SIDO ABIERTO, ALTERADO, REPARADO O DE OTRO MODO VIOLENTADO POR CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA UN PROVEEDOR DEL SERVICIO AUTORIZADO; REPARACIÓN DEL PRODUCTO ANTE SU INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DE ESTE PLAN; COBERTURA, COMPONENTES, PRODUCTOS O ARTÍCULOS NO ENUMERADOS ESPECÍFICAMENTE EN ESTE PLAN; SERVICIO FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO QUE ES ESTADOS UNIDOS CONTINENTAL, HAWÁI, PUERTO RICO, LAS ISLAS VÍRGENES Y PARTES DE ALASKA; Y SU MONITOR, TELEVISOR O EQUIPO RELACIONADO CON SU TELEVISOR.

¿Puede cancelarse este Plan? Usted podrá cancelar este Plan en cualquier momento llamando al 1-800-333-DISH (3474). **Nuevos Suscriptores DISH:** Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros 180 días después de la activación de Su cuenta DISH Network, no se le cobrará el Precio de Compra y cualquier crédito correspondiente por suscriptor nuevo para el Plan finalizará. Si Usted cancela después de los 180 días de activación de Su cuenta DISH Network, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado y Usted no recibirá ningún reembolso o crédito. **Suscriptores DISH existentes:** Si Usted cancela este Plan dentro de los 180 días de la compra de este Plan, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado, Usted no recibirá ningún reembolso o crédito y se le cobrará un cargo por cancelación de \$30,00, cuando así lo permita la ley. Si Usted cancela este Plan luego de los 180 días de la compra de este Plan, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado, Usted no recibirá ningún reembolso o crédito y no se le cobrará ningún cargo por cancelación. Si este Plan fue vendido a Usted involuntariamente para un Producto que no se pretendía cubrir, Nosotros cancelaremos este Plan y le devolveremos a Usted el Precio de Compra total del Plan. Si Nosotros cancelamos este Plan, Usted recibirá una notificación escrita con al menos 30 días de anticipación a la cancelación a Su última dirección conocida, con la fecha de entrada en vigencia de la cancelación y el motivo de ésta. Si Nosotros cancelamos, Usted recibirá el reembolso o el crédito del monto proporcional no devengado del Precio de Compra respectivo al mes entonces vigente, menos cualquier reclamo pagado, cuando así lo permita la ley.

¿Hay limitaciones para el Plan?

Limitación de responsabilidad: Con el alcance permitido por la ley correspondiente, Nuestra responsabilidad, en su caso, y/o la responsabilidad, en su caso, de cualquier proveedor del servicio, por cualquier Producto o parte supuestamente defectuoso se limitará a la reparación o el reemplazo del Producto o parte, según Nuestro criterio. EN NINGÚN CASO NOSOTROS O CUALQUIER PROVEEDOR DEL SERVICIO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES O EMERGENTES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE PLAN. ESTE PLAN ES SU ÚNICA GARANTÍA EXPRESA CON RESPECTO AL PRODUCTO CUBIERTO INCLUIDAS, A TÍTULO ENUNCIATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD Y ADECUACIÓN PARA UN FIN EN PARTICULAR, LAS CUALES QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS POR EL PRESENTE. NO SE OFRECE GARANTÍA ALGUNA NI SE REALIZA GARANTÍA ALGUNA EN VIRTUD DE ESTE PLAN POR LA CALIDAD O LA TRANSMISIÓN CONTINUA DE CUALQUIER PROGRAMACIÓN O SEÑAL.

Advierta que la disposición siguiente de arbitraje rige las controversias entre Usted y Nosotros; cualquier controversia entre usted y DISH Network se registrará por la disposición de arbitraje de Su Contrato de Cliente Residencial de DISH Network.

Arbitraje. Lea la disposición siguiente de arbitraje detenidamente. Esta limita determinados derechos, incluido Su derecho a obtener resarcimiento o una indemnización por daños y perjuicios mediante una demanda judicial.

Para comenzar el Arbitraje, Usted o Nosotros debemos realizar una demanda de arbitraje escrita a la otra parte. El Arbitraje se realizará ante un único árbitro. Se administrará de acuerdo con los Procedimientos Expositivos de las Normas de Arbitraje Comercial (las "Normas") de la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") vigentes en el momento en que se presente la reclamación. Podrá obtener una copia de estas Normas de AAA al contactar a AAA en 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, al llamar al (800) 778-7879 o al visitar el sitio web www.adr.org. Los gastos de presentación para iniciar y realizar un arbitraje serán compartidos en partes iguales entre Usted y Nosotros. Esto no prohíbe al árbitro otorgar a la parte vencedora los honorarios y gastos del arbitraje. A menos que Usted y Nosotros acordemos, el arbitraje se realizará en el condado y el estado en el que Usted viva. El art. 1 y s.s. del Título 9 del Código de los EE.UU. (United States Code, U.S.C.), la Ley de Arbitraje Federal regirá y no se aplicará ninguna otra ley de arbitraje estatal, local u otra. **USTED ACEPTA Y ENTIENDE QUE esta disposición de arbitraje significa que Usted renuncia a Su derecho a recurrir a un tribunal judicial con respecto a cualquier reclamación cubierta por esta disposición.** Usted acepta también que cualquier procedimiento de arbitraje únicamente considerará Sus Reclamaciones. Las Reclamaciones de otras personas, o en representación de éstas, no serán sometidas a arbitraje en ningún procedimiento en el que se consideren Sus Reclamaciones. Consulte la sección de Divulgaciones Estatales de este Plan por cualquier requisito que se agregue en Su estado. En el caso de que esta disposición de Arbitraje no sea aprobada por la agencia regulatoria estatal apropiada y/o sea anulada, escindida o de otro modo sea considerada inexigible por un tribunal competente, Usted y Nosotros acordamos específicamente renunciar a perpetuidad al derecho a un juicio por jurados. En su lugar, en el caso de que surja un litigio entre Usted y Nosotros, dicho juicio será juzgado por un juez y no se llamará ni conformará un jurado.

¿Tiene Su estado algún otro requisito? Los requisitos siguientes específicos del estado se agregan, pasan a formar parte de Su Plan y reemplazan cualquier otra disposición en sentido contrario:

Residentes de AL, AR, CO, CT, DC, GA, IL, IN, KY, MA, ME, MN, NC, NH, NJ, NV, NY, OR, SC, UT y WY: Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida. Si Nosotros no cumplimos en pagar o proveer servicio con respecto de una reclamación en el término de 60 días después de que se nos hayan presentado pruebas de la pérdida, la reclamación escrita puede enviarse a American Bankers Insurance Company of Florida a la dirección siguiente: 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157, o llamar al número directo gratuito 1-800-852-2244.

Residentes de AZ, HI, MN, MT, VA, y VT: Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157.

Residentes de GA, LA, OR, UT, WI y WY: El Arbitraje se excluye en su totalidad.

Residentes de AK: La cobertura para el Plan solo se provee en los códigos postales siguientes:

99501 Anchorage	99540 Indian	99672 Sterling	99731 FORT GREELY
99502 Anchorage	99556 Anchor Point	99674 Sutton	99737 Delta Junction
99503 Anchorage	99567 Chugiak	99676 Talkeetna	99743 Healy
99504 Anchorage	99568 Clam Gulch	99683 Trapper Creek	99744 Anderson
99505 JBER	99572 Cooper Landing	99687 Wasilla	99755 Denali National Park
99506 JBER	99577 Eagle River	99688 Willow	99760 Nenana
99507 Anchorage	99587 Girdwood	99694 HOUSTON	99775 Fairbanks
99508 Anchorage	99599 Anchorage	99701 Fairbanks	99776 TANACROSS
99509 Anchorage	99603 Homer	99702 Eielson AFB	99801 Juneau
99511 Anchorage	99605 HOPE	99703 Fort Wainwright	99802 Juneau
99513 Anchorage	99610 Kasilof	99704 Clear	99803 Juneau
99514 Anchorage	99611 Kenai	99705 Polo Norte	99811 Juneau

99515	Anchorage	99623	WASILLA	99706	Fairbanks	99812	Juneau
99516	Anchorage	99629	Wasilla	99707	Fairbanks	99821	AUKE BAY
99517	Anchorage	99631	Moose Pass	99708	Fairbanks	99824	Douglas
99518	Anchorage	99635	NIKISKI	99709	Fairbanks	99827	Haines
99520	Anchorage	99639	Ninilchik	99710	Fairbanks	99829	Hoonah
99521	Anchorage	99645	Palmer	99711	FAIRBANKS	99835	Sitka
99522	Anchorage	99652	BIG LAKE	99712	Fairbanks	99840	Skagway
99523	Anchorage	99654	Wasilla	99714	Salcha	99901	Ketchikan
99524	Anchorage	99663	SELDOVIA	99716	TWO RIVERS	99928	WARD COVE
99529	Anchorage	99664	Seward	99725	ESTER		
99530	Anchorage	99669	Soldotna	99729	Cantwell		

Residentes de AL: Se agrega lo siguiente a **Puede cancelarse este Plan:** Ninguna reclamación en que se incurra o se pague será deducida de cualquier reembolso por cancelación, independientemente de quien inicie la cancelación. En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de AZ: Las condiciones preexistentes se cubren por este Plan. Se agrega lo siguiente a **Puede cancelarse este Plan:** Nosotros no cancelaremos ni invalidaremos el presente Plan debido a actos u omisiones de Nosotros o Nuestros subcontratistas por proveer información incorrecta o realizar los servicios o las reparaciones provistas en una manera oportuna, competente o eficiente, condiciones preexistentes que eran conocidas o que debieron haberse conocido por Nosotros o Nuestros Subcontratistas, uso previo ni actos ilícitos relacionados con el Producto o una declaración falsa por parte de Nosotros o los subcontratistas o la inelegibilidad del programa. Nosotros podríamos cancelar este Plan solo en el caso de fraude, declaración falsa sustancial o falta de pago de Su parte. Ninguna reclamación en que se incurra o se pague será deducida de cualquier reembolso por cancelación, independientemente de quien inicie la cancelación. Toda referencia a un psgo de cancelación se borra o reemplaza con un pago de cancelación del diez por ciento (10%) del monto bruto pagado para Su Plan o treinta dólares (\$30), cualquiera que sea menor. Se agrega lo siguiente a la disposición de **Arbitraje:** El arbitraje no puede ser un recurso de disputa absoluto y ambas partes deben estar de acuerdo acerca del arbitraje. La presente disposición de arbitraje no prohíbe que un residente de Arizona siga el proceso para resolver demandas en virtud de las disposiciones del art. 20-1095.09 de las A.R.S. [Arizona Revised Statutes (Leyes Revisadas de Arizona)], Prácticas Injustas de Comercio (Unfair Trade Practices) según lo estipule el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras. Para obtener más información acerca de este proceso, Usted puede comunicarse con el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras en 100 North 15th Avenue, Suite 261, Phoenix AZ 85007-2630, Attn: Consumer Affairs. Usted puede presentar directamente cualquier demanda ante el D.I.F.I. [Department of Insurance and Financial Institutions (Departamento de Seguros e Instituciones Financieras)] contra una Compañía de Servicios que emita un Plan aprobado en virtud de las disposiciones de los artículos 20-1095.04 y/o 20-1095.09 de la A.R.S., comunicándose con la División de Asuntos del Consumidor (Consumer Affairs Division) del D.I.F.I., al número telefónico directo gratuito 1-800-325-2548.

Residentes de CA: La disposición de **Arbitraje** se modifica del modo siguiente: La disposición de arbitraje no limita ni acota de modo alguno la presentación por parte de un residente de California de una acción civil para exigir el cumplimiento de derechos otorgados en virtud de la Ley de Derechos Civiles Ralph, Código Civil de California, Artículo 51.7. Ninguna de las disposiciones del presente evitará que Usted inicie una acción en el tribunal de causas de menor cuantía de la jurisdicción correspondiente por daños que no superen los \$5.000,00. La disposición de arbitraje no prohíbe que un residente de California siga el proceso para resolver quejas según lo estipule el Departamento de Asuntos del Consumidor de California. Para saber más sobre este proceso, Usted podrá contactarlos al llamar al 1-800-952-5210, o podrá escribir al Departamento de Asuntos del Consumidor, 4244 S. Market Court, Suite D, Sacramento, CA 95834, o podrá visitar su sitio web en www.bearhfti.ca.gov. En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes. En **Puede cancelarse este Plan** se agrega lo siguiente: Usted puede cancelar el presente Plan si el Producto se devuelve, vende, pierde, roba o destruye. Usted puede cancelar este Plan dentro de los 30 días posteriores a la recepción de este Plan, al cursar notificación escrita al Administrador. Usted recibirá un reembolso completo si no se han realizado reclamaciones. Si Usted cancela tras los primeros 30 días desde la recepción de este Plan, Usted recibirá un reembolso proporcional en base al tiempo restante de Su Plan.

Residentes de CO: Las acciones en virtud del presente Plan pueden estar cubiertas por las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor de Colorado ("Colorado Consumer Protection Act") o la Ley de Prácticas Injustas ("Unfair Practices Act"), de los artículos 1 y 2 del Título 6 del C.R.S. Una parte de este Plan podría tener derecho a entablar una acción civil en virtud de dichas leyes, lo que incluye obtener el recurso o las sanciones especificados en dichas leyes. En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de CT: Se agrega lo siguiente a la disposición de **Arbitraje:** RESOLUCIÓN DE DISPUTAS: Si Nosotros no podemos resolver ninguna disputa con Usted con respecto a esta garantía, Usted podrá presentar una queja por escrito ante el Departamento de Seguros del Estado de Connecticut (State of Connecticut, Insurance Department), P.O. Box 816, Hartford, CT 06142-0816, Attn.: Consumer Affairs. La queja por escrito debe contener una descripción de la disputa, el Precio de Compra del artículo sujeto a la garantía extendida, el costo de la reparación del artículo y una copia del Plan. Se agrega lo siguiente a **Puede cancelarse este Plan**: Usted puede cancelar el presente Plan si devuelve el Producto o si el Producto se vende, se pierde, se roba o se destruye. Si el Producto se encuentra en un establecimiento de reparaciones en el momento del vencimiento del contrato, la fecha se prorrogará automáticamente hasta que la reparación esté completa.

Residentes de DC: Período de prueba: Usted puede devolver este Plan dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción. En cuanto haya devuelto el Plan dentro del período de tiempo aplicable, si no se ha realizado ninguna reclamación, el Plan se anulará y se le reembolsará o se acreditará a su cuenta el Precio de Compra total del Plan. Se aplicará una penalización del diez por ciento (10 %) del Precio de Compra del Plan por mes a un reembolso que no se pague o no se acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Plan. Esta disposición se aplica solo al comprador original de este Plan. La disposición de **Se puede cancelar este Plan** se modifica como sigue: Se elimina cualquier referencia a un cargo por cancelación y se reemplaza por un cargo por cancelación que no exceda el diez por ciento (10 %) del Precio de Compra del Plan o treinta dólares (30 \$), la cantidad menor. No se requiere una notificación previa por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago del Precio de Compra del Plan, una declaración falsa por parte suya o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones relacionados con el producto cubierto o su uso.

Residentes de FL: El cargo cobrado por este Plan no se encuentra sujeto a la reglamentación del Oficina de Reglamentaciones de Seguros de Florida (Florida Office of Insurance Regulation). Se agrega lo siguiente a la disposición de **Arbitraje:** Si bien el arbitraje es obligatorio, el resultado de cualquier arbitraje será no vinculante para las partes, y cualquiera de las partes tendrá, después del arbitraje, el derecho a rechazar el laudo del arbitraje e iniciar acciones legales ante un tribunal competente. El proceso de arbitraje se realizará en el condado donde resida el titular del Plan. En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de GA: Si surge alguna disputa entre las versiones en inglés y en español de este Plan, debido a cuestiones de interpretación, prevalecerá la versión en inglés en todos los casos. La disposición **Puede cancelarse este Plan** se modifica del modo siguiente: La cancelación se realizará de conformidad con las normas 33-24-44 del Código Oficial de Georgia Anotado (Official Code of Georgia Annotated, OCGA) del Código de Georgia. Este Plan no será cancelable por el Administrador, salvo en caso de fraude, declaración falsa sustancial o falta de pago de la contraprestación adeudada. Si usted es un Suscriptor DISH existente o nuevo y cancela después de los 180 días de la activación de Su cuenta DISH Network, recibirá un reembolso prorrateado del precio de compra no devengado. No se deducirá ninguna reclamación en que se incurra o se pague de un reembolso por cancelación, independientemente de quien inicie la cancelación. Se elimina el cargo de cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de IL: Este Plan cubre fallas por el uso y el desgaste normal. En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de IN: El comprobante de pago al vendedor minorista que le vendió a Usted el presente Plan constituye el comprobante de pago para American Bankers Insurance Company of Florida, el emisor de la póliza de seguro que asegura Nuestra obligación.

Residentes de ME: En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de MI: Si la ejecución del Plan se interrumpe debido a una huelga o cesación de trabajo en el lugar de trabajo de la compañía, el período de vigencia del Plan se prorrogará por el período de la huelga o cesación de trabajo.

Residentes de MN: La disposición de **Arbitraje** se modifica del modo siguiente: Cualquier Arbitraje tendrá lugar en el estado en el que Usted resida o en cualquier otro lugar acordado por escrito entre Usted y Federal Warranty Service Corporation.

Residentes de MO: Las condiciones preexistentes están amparadas por este Plan. Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157. En caso de que cualquier servicio cubierto no se pague en el término de 60 días después de que se hayan presentado pruebas de la pérdida, incluida una reclamación de reembolso del Precio de Compra no devengado, o de que el Administrador del Plan interrumpa su actividad comercial o entre en quiebra, Usted podrá presentar su solicitud directamente a American Bankers Insurance Company of Florida. **“¿Se puede cancelar este Plan?”** se elimina y se sustituye por la siguiente: “Puede cancelar este Plan en cualquier momento al llamar al 1-800-333-DISH (3474). Nuevos suscriptores de DISH: si cancela este Plan durante los primeros 180 días siguientes a la activación de su cuenta de DISH Network, no se le cobrará el Precio de Compra y se dará por finalizado cualquier crédito de nuevo suscriptor aplicable al Plan. Si lo cancela una vez transcurridos más de 180 días desde la activación de su cuenta de DISH Network, el Precio de Compra que haya abonado se considerará completamente devengado y no recibirá ningún tipo de reembolso ni crédito. Suscriptores existentes de DISH: si cancela este Plan durante los primeros 180 días siguientes a la activación de su cuenta de DISH Network, el Precio de Compra que haya abonado se considerará completamente devengado, no recibirá ningún tipo de reembolso ni crédito y se le cobrará una penalización por cancelación de 30,00 \$. Si lo cancela una vez transcurridos más de 180 días desde la activación de su cuenta de DISH Network, el Precio de Compra que haya abonado se considerará completamente devengado, no recibirá ningún tipo de reembolso ni crédito y no se le cobrará ninguna penalización por cancelación. Si el Plan le hubiera sido vendido de forma involuntaria como parte de otro Producto en el que no estuviera contemplada su inclusión, Nosotros cancelaríamos el Plan y le devolveríamos la totalidad de su Precio de Compra. Si el Plan fuera cancelado por Nuestra parte, le enviaríamos una nota de aviso por escrito a su última dirección postal conocida al menos 30 días antes de la fecha de cancelación prevista, en la que le informaríamos de la fecha efectiva y del motivo de la cancelación. En caso de que el Plan fuera cancelado por Nuestra parte se le reembolsaría o acreditaría el importe prorrateado no devengado del Precio de Compra del Plan relativo al mes en curso.

Residentes de NC: No se requiere la compra de este Plan a fin de obtener financiación. Se agrega lo siguiente a la disposición de **Puede cancelarse este Plan: Su Plan no podrá cancelarse por Nosotros, salvo por Su falta de pago o por una violación de cualquiera de los términos y las condiciones de este Plan. En Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de NH: En caso de que Usted no esté conforme con este Plan, podrá comunicarse con el Departamento de Seguros de Nuevo Hampshire (New Hampshire Insurance Department) en 21 South Fruit Street, Suite 14, Concord NH 03301, 1-800-852-3416. Se agrega lo siguiente a la disposición de **Arbitraje**: El arbitraje se realizará en un lugar elegido por Nosotros dentro del estado en el que se compró el presente Plan. Todo procedimiento de arbitraje estará sujeto a la RSA 542.

Residentes de NJ: Período de prueba: Usted podrá devolver este Plan dentro de los 20 días de la recepción, o 10 días si se entregó al momento de la venta. Si Usted devuelve este Plan dentro del período correspondiente, y no se realizó reclamación alguna, se le reembolsará el Precio de Compra total. Se agregará una sanción del 10% por mes del Precio de Compra a un reembolso que no se pague o no se acredite en el término de 45 días de la cancelación del Plan. Se agrega lo siguiente a la disposición de

Puede cancelarse este Plan: No se requiere notificación de cancelación si la cancelación se debe a la falta de pago, declaración errónea o incumplimiento substancial de las obligaciones de su parte.

Residentes de NM: Las condiciones preexistentes se cubren por este Plan. El presente Plan está asegurado por American Bankers Insurance Company of Florida. Si el proveedor del Plan no le paga a Usted o de otro modo le provee a Usted el servicio cubierto dentro de los 60 días de su presentación de una Reclamación válida, Usted puede presentar su Reclamación a American Bankers Insurance Company of Florida en 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157, o llamar al número gratuito 1-800-852-2244. Lo siguiente se agrega a la disposición **Puede cancelarse este Plan:** Este derecho a cancelar solo se aplica al comprador original del Plan. Toda referencia a un cargo por cancelación es eliminada y reemplazada por un cargo por cancelación no mayor al diez por ciento (10%) del Precio de Compra del Plan o treinta dólares (\$30), la cantidad que resulte menor. La disposición **Puede cancelarse este Plan** se modifica del modo siguiente: Nosotros no podremos cancelar el presente Plan una vez que haya estado vigente durante al menos 70 días antes del vencimiento del plazo acordado o un año después de la fecha de entrada en vigencia del Plan, lo que ocurra primero, con excepción de las condiciones siguientes: falta de pago del Precio de Compra, Su condena por un delito que tenga como resultado un incremento del servicio requerido en virtud del Plan, fraude o declaración falsa substancial de Su parte al comprar el Plan o al obtener el servicio; el descubrimiento de un acto u omisión, o una violación de cualquier condición del Plan de Su parte, que aumente substancial y materialmente el servicio requerido en virtud del Plan. La compra del Plan como condición de la aprobación de un préstamo o de la compra de bienes no está permitida.

Residentes de NV: Las condiciones preexistentes están cubiertas bajo este Plan. Lo siguiente se agrega a la disposición **¿Qué pasa si necesito ayuda?:** Si Usted no está satisfecho con la manera en que Nosotros hemos manejado el reclamo en Su Plan, Usted puede comunicarse con el Comisionado al llamar al número gratuito (888) 872-3234. La disposición **Puede cancelarse este Plan** se modifica del modo siguiente: Toda referencia a la tarifa de cancelación se elimina y se reemplaza con la tarifa de cancelación de veinticinco dólares (\$25). Ningún Plan que haya estado vigente por al menos 70 días podrá cancelarse por el Proveedor antes del vencimiento del plazo acordado o 1 año después de la fecha de entrada en vigencia del Plan, lo que ocurra primero, salvo por los motivos siguientes: (a) falta de pago por parte del titular del plan del monto adeudado; (b) condena del titular del plan por un delito que resulte en un incremento en el servicio requerido; (c) descubrimiento de fraude o declaración falsa substancial por parte del titular en la obtención del Plan o en la presentación de un reclamo por un servicio; (d) descubrimiento de: (1) un acto u omisión del titular; (2) una violación por parte del titular de cualquier condición del Plan, que haya ocurrido después de la fecha de entrada en vigencia del Plan y que incremente substancial y materialmente el servicio requerido en virtud del Plan; o (e) un cambio substancial en la naturaleza o alcance del servicio o de la reparación que se requieran luego de la fecha de entrada en vigencia del Plan y que cause que el servicio o la reparación correspondientes se incrementen substancial y significativamente más allá de lo contemplado al momento en el que se emitió o vendió el Plan. La compra del Plan como condición de la aprobación de un préstamo o de la compra de bienes no está permitida.

Período de prueba: Si este Plan se devuelve dentro de los primeros 20 días con posterioridad al envío del mismo o dentro de los 10 días posteriores a la recepción del contrato si se entregó al momento de la venta, este Plan será nulo y le devolveremos el Precio de Compra total del mismo. Si Usted cancela luego de transcurridos 20 días desde la recepción, o 10 días luego de la recepción del plan si se entregó al momento de la venta, Usted recibirá un reembolso proporcional en base al tiempo restante de Su Plan. Si no se acredita un reembolso dentro de los 45 días posteriores a la devolución, Nosotros le pagaremos al titular una multa del 10% del precio de compra por cada período de 30 días o parte de este durante el que el reembolso, o cualquier multa devengada, permanezcan impagos. La presente disposición se aplica únicamente al comprador original. Ninguna reclamación o reparación en que se incurra será deducida de ningún reembolso.

Residentes de OH: Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157, o llame al teléfono gratuito 1-800-852-2244. Si Nosotros no cumplimos o no realizamos un pago adeudado en virtud de los términos del Plan en el término de 60 días después de que Usted solicite el cumplimiento o el pago, lo que incluye, a título enunciativo, cualquier obligación en virtud del Plan de proveerle un reembolso ante la cancelación del Plan, Usted podrá presentar una solicitud directamente ante American Bankers Insurance Company of Florida.

Residentes de OK: La cobertura proporcionada en virtud del presente Plan no se encuentra garantizada por la Asociación de Garantías de Seguros de Oklahoma (Oklahoma Insurance Guaranty Association). Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157, o llame al teléfono gratuito 1-800-852-2244. Se modifica la sección **Definiciones Proveedor/Nosotros/Nos/Nuestro** a modo de incluir (Número de Licencia de Oklahoma 862541). La disposición **Puede cancelarse este Plan** se elimina y reemplaza por lo siguiente: Usted podrá cancelar este Plan en cualquier momento al llamar al 1-800-333-DISH (3474). **Nuevos Suscriptores DISH:** Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros 180 días luego de la activación de Su cuenta DISH Network, no se le cobrará a Usted el servicio mensual y cualquier crédito de suscriptor nuevo correspondiente para el Plan finalizará. Si Usted cancela después de los 180 días de activación de Su cuenta DISH Network, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado y Usted no recibirá ningún reembolso o crédito. **Suscriptores DISH existentes:** Si Usted cancela este Plan dentro de los 180 días de la compra de este Plan, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado, Usted no recibirá ningún reembolso o crédito y se le cobrará un cargo por cancelación de \$30,00, cuando así lo permita la ley. Si Usted cancela este Plan luego de los 180 días de la compra de este Plan, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado, Usted no recibirá ningún reembolso o crédito y no se le cobrará ningún cargo por cancelación. Si este Plan fue vendido a Usted involuntariamente para un Producto que no se pretendía cubrir, Nosotros cancelaremos este Plan y le devolveremos a Usted el Precio de Compra total del Plan. Si Nosotros cancelamos este Plan, Usted recibirá una notificación escrita con al menos 30 días de anticipación a la cancelación a Su última dirección conocida, con la fecha de entrada en vigencia de la cancelación y el motivo de ésta. Si Nosotros cancelamos, Usted recibirá el reembolso o crédito del monto proporcional no devengado de la prima (es decir, el Precio de Compra) respectivo al mes entonces vigente, menos cualquier reclamación pagada, cuando así lo permita la ley. Se elimina la disposición de **Arbitraje** y se reemplaza por lo siguiente: **ARBITRAJE NO VINCULANTE: Lea la disposición de arbitraje siguiente (la "Disposición") detenidamente. Esta limita algunos de Sus derechos, incluido Su derecho a obtener resarcimiento o una indemnización por daños y perjuicios mediante un proceso judicial antes de participar en un arbitraje no vinculante.** Las controversias en virtud de este Plan deberán someterse a arbitraje obligatorio no vinculante. Para iniciar el arbitraje, Usted o Nosotros debemos enviar una demanda escrita a la otra parte para el arbitraje. El arbitraje tendrá lugar frente a un único árbitro. Se administrará de acuerdo con los Procedimientos Expositivos de las Normas de Arbitraje Comercial (las "Normas") de la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") vigentes al momento en que se presente la demanda. Podrá obtener una copia de estas Normas de la AAA contactándose con la AAA en 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, al llamar al 1-800 778-7879 o al visitar el sitio www.adr.org. Los gastos de presentación para iniciar y realizar un arbitraje serán compartidos en partes iguales entre Usted y Nosotros. Esto no prohíbe al árbitro otorgar a la parte vencedora los honorarios y gastos del arbitraje. A menos que Usted y Nosotros acordemos, el arbitraje se realizará en el condado y el estado en el que Usted viva. El art. 1 y s.s. del Título 9 del Código de los EE.UU. (United States Code, U.S.C.), la Ley de Arbitraje Federal regirá y no se aplicará ninguna otra ley de arbitraje estatal, local u otra. La decisión del arbitraje no será vinculante para ninguna de las partes y luego de dicha decisión cualquiera de ellas podrá optar por entablar una demanda en un tribunal competente con respecto a la reclamación o reclamaciones consideradas en el procedimiento de arbitraje. Usted acepta también que cualquier procedimiento de arbitraje únicamente considerará Sus Demandas. Las Reclamaciones de otras personas, o en representación de estas, no serán sometidas a arbitraje en ningún procedimiento en el que se consideren Sus Reclamaciones. Consulte la sección de Divulgaciones Estatales de este Plan por cualquier requisito que se agregue en Su estado. En el caso de que esta disposición de arbitraje no sea aprobada por la agencia regulatoria estatal competente y/o sea declarada nula, sea escindida o de otro modo considerada inexigible por un tribunal competente, Usted y Nosotros acordamos específicamente renunciar a perpetuidad al derecho a un juicio por jurados. En su lugar, en el caso de que surja un litigio entre Usted y Nosotros, dicho juicio será juzgado por un juez y no se llamará ni conformará un jurado. **Advierta que la Disposición rige las controversias entre Usted y Nosotros; cualquier controversia entre usted y DISH Network se regirá por la disposición de arbitraje de Su Contrato de Cliente Residencial de DISH Network.**

Residentes de SC: Norma: Si el Administrador no resuelve dichos asuntos en tiempo y forma en el término de sesenta 60 días desde la presentación de la prueba de la pérdida, Usted podrá comunicarse

con el Departamento de Seguros de Carolina del Sur (South Carolina Department of Insurance), Post Office Box 100105, Columbia, SC 29202-3105, o al llamar al (800) 768-3467. **Período de prueba:** Usted podrá, en el término de 20 días calendario desde la recepción, rechazar y devolver el presente Plan. Ante la devolución del Plan de Servicio en el término del período aplicable, si no se ha realizado ninguna reclamación, se le reembolsará el Precio de Compra total. Se agregará una sanción del 10% por mes a un reembolso que no se pague o no se acredite en el término de 45 días después de la devolución del Plan. La presente disposición se aplica únicamente al comprador original del presente Plan.

Residentes de TX: Si Usted tiene quejas o preguntas con respecto al presente Plan, puede comunicarse con el Departamento de Licencias y Reglamentaciones de Texas (Texas Department of Licensing and Regulation) a la dirección y al número de teléfono siguientes. Texas Department of Licensing and Regulation, P.O. Box 12157, Austin, Texas 78711; 1-512-463-6599 o 1-800-803-9202 (dentro de TX únicamente). Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157. No se requiere la compra de este Plan para comprar u obtener financiamiento. Se modifica la sección **Definiciones** de este Plan a modo de incluir lo siguiente: El Número de Registro de Federal Warranty Service Corporation es 269. Se agrega lo siguiente a la disposición **Puede cancelarse este Plan:** Este derecho de cancelar se aplica únicamente al comprador original del Plan y no es transferible. En **Puede cancelarse este Plan**, se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes.

Residentes de UT: Las condiciones preexistentes están cubiertas bajo este Plan. La cobertura proporcionada en virtud del presente Plan no se encuentra garantizada por la Asociación de Garantías de Bienes y Accidentes (Property and Casualty Guaranty Association). El presente Plan se encuentra sujeto a la reglamentación limitada del Departamento de Seguros de Utah (Utah Insurance Department). Para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Seguros de Utah. La disposición **Puede cancelarse este Plan** se modifica del modo siguiente: Nosotros podremos cancelar por los motivos siguientes: (a) la falta de pago del Precio de Compra; (b) declaración falsa sustancial; (c) cambio sustancial en el riesgo asumido, a menos que Nosotros tuviéramos que haber previsto de manera razonable el cambio o contemplado el riesgo al celebrar el contrato del Plan; o (d) incumplimiento sustancial de las obligaciones, condiciones o garantías contractuales. **Emergencia:** Si ocurre una emergencia que requiera que se realice una reparación en un momento en el que la oficina del Administrador esté cerrada y no pueda obtenerse la autorización previa para la reparación, usted debería seguir los procedimientos de reclamaciones y comunicarse con el Administrador para obtener las instrucciones de reclamaciones durante el horario comercial normal inmediatamente después de la reparación de emergencia. La falta de notificación o presentación de prueba de pérdida requerida por este Plan dentro del tiempo especificado no invalida la reclamación si Usted muestra que no fue razonablemente posible.

Residentes de VA: Lo siguiente se agregado a su Plan: Si cualquier promesa hecha en su Plan ha sido denegada o no ha sido cumplida dentro de 60 días posteriores a su solicitud, Usted podrá comunicarse con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia (Virginia Department of Agriculture and Consumer Services), Oficina de Programas de Caridad y Normatividad (Office of Charitable and Regulatory Programs) para presentar una queja en www.vdacs.virginia.gov/foodextended-service-contract-providers.shtml.

Residentes de WA: Las condiciones preexistentes están cubiertas bajo este Plan. Las obligaciones del Proveedor en virtud del presente Plan se encuentran respaldadas por la buena fe y el crédito del Proveedor. Se agrega lo siguiente a la disposición de **Arbitraje:** Ninguna disposición incluida en la sección con el título "Arbitraje" invalidará las leyes estatales de Washington que, de otro modo, serían aplicables a cualquier procedimiento de arbitraje que surja del presente Plan. Todos los arbitrajes se realizarán en el condado en el cual Usted mantenga su residencia permanente.

Residentes de WI: Norma: El presente Plan no constituye un contrato de seguro. Este es un "contrato de servicios" regulado por la ley de Wisconsin y según se hace referencia en la Ley Pública Federal N° 93-637. **ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LA REGLAMENTACIÓN LIMITADA DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS (OFFICE OF THE COMMISSIONER OF INSURANCE).** **Seguro:** Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro para el

reembolso del contrato de servicio, emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157. Si Nosotros no proveemos, ni reembolsamos ni pagamos un servicio cubierto por este Plan dentro de los 60 días después de que Usted provea prueba de pérdida, o si Nosotros nos tornamos insolventes o de otro modo incapaces financieramente, Usted podrá presentar una reclamación directamente ante American Bankers Insurance Company of Florida, 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157. Para el pago de reembolsos o la provisión del servicio llame al 1-800-852-2244. Se elimina el cargo por cancelación para los Suscriptores DISH existentes. **Período de prueba:** Usted podrá devolver este Plan dentro de los 20 días de la recepción, o 10 días si se entregó al momento de la venta. Si Usted devuelve este Plan dentro del período correspondiente, y no se realizó reclamación alguna, este Plan será nulo y se le reembolsará el Precio de Compra total. Si Usted cancela luego de transcurridos 20 días desde la recepción, o 10 días si se entregó al momento de la venta, Usted recibirá un reembolso proporcional en base al tiempo restante de Su Plan. Se agregará una sanción del diez por ciento (10%) por mes a un reembolso que no se pague o no se acredite en el término de 45 días después de la devolución de su Plan a Nosotros. El derecho a anular este Plan no es transferible y solo se aplica al comprador original. **Cancelación:** Podemos cancelar este Plan en el supuesto de falta de pago del Precio de Compra, declaración falsa sustancial realizada por Usted a Nosotros, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones relativas al Producto o su uso. Si Nosotros cancelamos por algún motivo distinto de la falta de pago del Precio de Compra, le reembolsaremos el 100% del Precio proporcional no devengado, menos cualquier reclamación pagada.